

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 3788.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

Alcaldia primera constitucional de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se sacan á la subasta para su venta los materiales procedentes del derribo de la parte ruinosa del edificio que fué convento de las Dueñas de esta capital. El remate tendrá efecto en las Casas consistoriales, entre doce y una del día 23 del corriente mes, y se verificará por lotes, que se irán adjudicando parcialmente á los licitadores que ofrezcan mayores ventajas sobre los tipos que respectivamente han sido fijados por el arquitecto titular, cuyos detalles se hallan de manifiesto en la Secretaría del municipio. Córdoba 15 de Noviembre de 1869. — Rafael Barroso.

Habiéndose encontrado extraviado un burro, junto á la huerta de la Gomera, de este término, he dispuesto se anuncie al publico, para que la persona que se crea con derecho á él, se presente en esta Alcaldia, y dando las señas, le será mandado entregar. Córdoba 16 de Noviembre de 1869. — Rafael Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El periódico bonapartista la Patrie vuelve á poner sobre el tapete la cuestion ibérica. Segun dicho periódico, se pretende que el rey D. Fernando se obligue á gobernar la España por un año solamente, prometiéndole dejarlo en libertad despues, transfiriendo la corona á su hijo el rey de Portugal, que seria entonces rey de España y de Portugal, con residencia en Madrid.

Este arreglo, segun la Patrie, está sostenido con viva instancia por el mariscal Saldanha, que cuenta con muchos amigos en Portugal, y por la vigorosa defensa del marqués de Loulé, uno de los mas importantes hombres de aquel pais; y añade el periódico francés que D. Fernando se halla muy asediado por influencias extranjeras, por lo que se ignora el partido definitivo que tomará.

El partido nacional portugués se opone á la anexión, y no le oculta al rey que, si llegara á aceptar la corona de España, la ciudad de Lisboa en masa se levantaria, acamaria su caida y lo reemplazaria en calidad de rey de Portugal, por uno de los miembros de su familia.

Esto dice la Patrie, pero nosotros podemos añadir con referencia á cartas de Lisboa, que D. Fernando se halla hoy

mas resuelto que nunca á no ve nír á España.

A la carta del general Dulae, que aun no se ha publicado completa, pero que, segun parece, ha de darse á luz esta semana, hay que añadir otra del general Caballero de Rodas que, segun una correspondencia de Madrid dirigida al Diario de Barcelona, iba á escribir tambien tratando la cuestion de monarca.

El diputado republicano y obrero, señor Alsina, que logró escapar de Barcelona, donde se hallaba oculto, llegando á Marsella, ha desdenado las ofertas que se le han hecho en este último punto para disfrutar allí de los auxilios de su partido, y ha preferido pasar á Lyon con el único objeto de ganar la subsistencia con su trabajo.

Parece que el general Lersundi piensa establecerse por ahora en Paris.

Han sido colocados en activo servicio diez capitanes, nueve tenientes y cincuenta y tres alféreces que se hallaban dereemplazo.

El general Lersundi ha llegado á Londres, en cuya capital va á dejar á uno de sus hijos en un colegio.

En el consejo de ministros celebrado ayer, parece que se trató de la cuestion de candidato al trono, segun dice el Puente de Alcolea, y se dió lectura á los primeros despachos recibidos del señor Montemar.

En algunos círculos políticos hemos oido decir que á la apertura del Concilio ecuménico se hallará representando á España en Roma un notable canonista profesor de la universidad Central y diputado de la mayoría.

Leemos en la Epoca: «Seria conveniente que el ministerio, procediendo con la franqueza propia de gobiernos populares, dijera la verdad en las noticias de Florencia, pues aunque la reflexion nos decia que no era probable que el ministerio italiano hubiese tomado acuerdo, y así lo hacemos constar en otro lugar, por varios conductos se ha echado á volar la especie de que el encargado de negocios de España Sr. Ballesteros habia transmitido al señor ministro de Estado la fria actitud del ministerio italiano, vista la resistencia de la fraccion conservadora y la probable negativa de un consentimiento definitivo para que el duque de Génova aceptara la corona.»

Se ha expedido una circular del ministerio de la Guerra, declarando, conforme á lo acordado por el almirantazgo, que los matriculados de mar que se alistan en los batallones de voluntarios que se organizan para reforzar el ejército de la isla de Cuba, no se les tomará

en cuenta el tiempo que sirvan como tales cuando sean llamados como marineros para servir en los buques de la armada.

Ha llegado á Madrid, procedente de extranjero, un comisionado del gobierno, conduciendo barras de oro con destino á la casa de moneda de esta capital.

El fuerte temporal que reina en San Fernando, ha impedido que pueda efectuarse el embarque de las tropas que debian salir ayer para la Habana.

La Patria inserta un comunicado suscrito con las iniciales P. R., en que despues de encomiar los eminentes servicios del héroe del Callao, se aconseja á gobierno decreto la concesion de un título de Castilla para el heredero ó pariente mas cercano del ilustre marino: la erccion de un monumento que perpetúe su memoria y la construccion de una fragata blindada que recuerde eternamente su nombre.

Se han reunido los diputados de la minoria republicana para acordar lo que deberán gestionar en favor de sus correligionarios presos en la Carraca, los cuales parece que van á ser enviados á Ultramar.

Ha llegado á Barcelona un conocido hombre político con 6000 retratos del duque de Génova, para repartirlos entre sus amigos.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 14.—Dice el «Figaro» que ayer ha tenido lugar un desfillo entre D. Angel de Miranda y D. Raimundo Errazu. El Sr. de Miranda ha recibido dos estocadas, pero sus heridas son leves.

Paris, 15.—Ayer hubo Consejo de ministros en Compiègne.

En seguida el emperador montó á caballo y pasó revista en el parque á los zuavos y á los carabineros de la guardia.

Lisboa, 15.—Los ministros portugueses han ido ayer á dar las gracias al Sr. Fernandez de los Rios por sus buenos oficios en la cuestion Corbo.

El Sr. Fontes está enfermo de gravedad.

Paris, 15.—El «Diario oficial» da cuenta de la revista que pasó ayer el emperador á las tropas de la guarnicion de Compiègne.

El emperador está bien de salud.

El «Constitutionnel» dice que no se ha confirmado el rumor de haber llegado á Paris Barbel y Luis Blanc.

Ledru Rollin insiste en su negativa de venir á Paris, á pesar de que el gobierno

estaba dispuesto á darle un salvo conducto durante las elecciones.

Florencia, 14.—El rey sigue bien, pudiendo ya abandonar el lecho.

Los duques de Aosta salieron ileos en la explosion de la caldera del vapor que los conducia.

Hoy ha llegado el plenipotenciario español Sr. Montemar.

Londres, 14.—Segun las últimas noticias de Puerto-Rico, reina completa tranquilidad en aquella isla.

Telegramas de Washington aseguran que no es cierto que el gobierno de los Estados Unidos piense en reconocer como beligerantes á los rebeldes cubanos, y que se trate de reformar considerablemente la escuadra americana del mar de las Antillas.

Dice un periódico de Paris: «Garibaldi ha vendido á un editor inglés una novela que acaba de escribir, en la que refiere los principales acontecimientos de su vida.»

El asesino Troppman ha confesado completamente su delito, segun dice la Patrie.

«Se reconoce ya culpable y único culpable. El es quien asesinó al padre de Kincke el 25 de agosto en una llanura cerca de Guehvider. Troppman ha designado el sitio en que enterró el cadáver. El es tambien el asesino de Gustavo Kincke, á quien quitó la vida en la llanura de Pautin, dos dias antes de acabar con los otros individuos de esta familia. Se han referido las palabras pronunciadas por el criminal, y la relacion circunstanciada que ha hecho de su delito.»

El 20 de setiembre, despues de arreglados sus preparativos, Troppman condujo á la familia de Kincke á Pautin.

Al llegar el Chemin Vert mandó apagar á Mad. Kincke, á su nieta y á las jóvenes de sus hijos. Una vez que hubo traspuesto las últimas casas de la orilla de aquella estrecha y tortuosa avenida, llegaron á la llanura.

Troppman abrió la fosa para enterrar los cadáveres en terreno sólido y poco accidentado, pero lo suficiente para que desde el camino de Aubervilliers no se pudiese distinguir fácilmente lo que allí estaba pasando. El coche en que iban las víctimas y su verdugo se detuvo al revolver del Chemin Vert.

Troppman precipitose con la celeridad del rayo contra la niña, á la cual dió de puñaladas arrojándola aun con vida dentro de la fosa. Abalanzóse en seguida sobre la madre Kincke, con quien entabló una lucha horrorosa, durante la cual, segun relacion del mismo asesino que nos ha sido transmitida por persona fidedigna, el hijo menor de esa señora se aferró á sus vestidos lanzando desgarradores gritos que son los que sin duda

oyó el vigilante de una fábrica de aquellos contornos.

En breve cesaron los gritos del muchacho y el asesino entonces prosiguió su obra; dióse prisa en ir á buscar al primogénito y á los dos hijos restantes de la señora Kincke, que se habian quedado en el carruaje sin sospechar cosa alguna de lo que habia pasado.

Los dos hijos menores se dirigieron á la fosa por indicacion de Troppman, dándose la mano y seguidos á poca distancia por su hermano mayor, que era el mas robusto de los tres. Por él empezó el asesino echándole al cuello un lazo corredizo con el cual le estranguló, matando en seguida á sus dos hermanos, á quienes arrojó á algunos pasos de distancia, y volviendo luego contra aquel que daba todavia algunas señas de vida, y al cual acabó de matar á cuchilladas.»

Otros periódicos dicen, sin embargo, que esto no es exacto, y que el criminal continúa encerrado en el mas profundo silencio.

El cólera se ha presentado en Kiev (Rusia) produciendo muchas desgracias.

El príncipe Napoleon y la princesa Clotilde han estado á punto de perecer á causa de haber descarrilado el tren que los conducia á Paris desde Italia.

Esciben del Cairo que se prepara una gran sorpresa á los invitados á la inauguracion del canal de Suez: se trata de una excursion á la isla Elefantina, donde se halla el monumento del Nilómetro de los antiguos egipcios. Este monumento no ha sido visitado desde 1799.

La caravana de los curiosos será numerosa; muchos altos personajes del pais y extranjeros que se hallan en Puerto-Said se apresurarán á aprovechar la ocasion para ver las gigantescas piedras calcáreas que forman en aquel sitio las márgenes del Nilo.

La isla Elefantina, que se halla en Syene, casi en el trópico de Cáncer, y se llama en árabe Djéziret el Seid (isla de las flores), es un verdadero jardín de los trópicos, risueño, florido y de una vegetacion que compite con la de las Antillas y tiene unos 1500 metros de longitud y 300 de anchura.

El Nilómetro, descubierto durante la expedicion francesa á Egipto, y cuya existencia se remonta á varios siglos antes de la era cristiana, se halla aun en el dia en buen estado de conservacion para dejar ver las épocas en que se consignaron las grandes avenidas del rio.

El monumento del Nilómetro marca en un pezo por medio de ranuras de un centimetro de profundidad con divisiones iguales á nuestros milímetros los codos de la crecida del Nilo así como sus niveles mas bajos.

Este pozo comunica con el rio. El pozo

(503)

— embargo, os obedezco con alegría, porque será para mí un gran consuelo, el solo en mi última hora que se acerca, el saber que vos no me maldicís, que vos no me despreciais.

La historia de Pedro Landry duré mas de una hora.

Durante este tiempo el Sr. Verdier, encerrado en su cuarto, se entregaba á los sombríos y terribles pensamientos de que ya tienen algunas noticias nuestros lectores.

Cuando hubo terminado el capataz, Lucia le dijo:

—¿Y mi padre sabia todo esto?

—Sí, señorita... él tambien habia escuchado mi confesion...

—Mi padre es un juez severo, tiene derecho para serlo, y bien veis que no os ha encontrado indigno de su estimacion.

—Es cierto... pero... ¿y vos, señorita?—dijo Pedro Landry con una ansiedad profunda en la mirada y en la voz.

(504)

—Lo que acabo de oír no ha disminuido mi cariño hacia vos,—respondió la jóven;—lo afirmo en mi alma y conciencia: habeis sido desgraciado mas bien que culpable y la expiacion ha sido mayor que la falta. Todavia espero, espero mas que nunca, evitaros el dolor de una separacion que me seria tan sensible como á vos... Vemos á buscar al Sr. de Villers... estoy segura que os profesa un interés bien vivo. Entre él y yo lograremos desengañar á los trabajadores y hacerles renunciar á la resolucion que funestas apariencias han podido inspirarles.

Pedro Landry deseaba asegurarse en la esperanza, por débil que fuese, cuyos rayos consoladores Lucia hacia brillar á sus ojos.

La siguió al despacho y el Sr. de Villers se esforzó por olvidar sus propios tormentos y sus propias angustias para no ocuparse sino del protegido de Lucia.

Fué cosa convenida que aquella misma tarde, un poco antes de la hora

(507)

más... ¡Calma! ¡sangre fria! ¡Así confundiré mejor al miserable!...

Por consiguiente, habia aflojado el paso para atravesar el patio: pero su paso desigual, su semblante descompuesto, sus ojos chispeantes, dejaban adivinar la horrorosa tormenta que amenazaba tumultuosamente en su corazon.

Entró en el escritorio sin pronunciar una palabra. Sus miradas se fijaron sucesivamente, con una expresion casi horrorosa sobre Andrés de Villers y Lucia, despues sobre el capataz.

—Salid...—dijo á este último con voz sorda y descompuesta.

—Pero... señor...—balbuceó Pedro Landry.

El señor Verdier tendió la mano hacia la puerta con un gesto de mando supremo, y repitió con tono imperioso: —¡Salid!...

El anciano debió la cabeza y obedeció, pero dijo para sus adentros: —Me sucede lo mismo que á Lucia...

—¿Qué va á suceder aquí?... ¡Oh! no me alejaré...

(500)

—¡Vamos, Pedro, amigo mio, valor! —le dijo con dulzura;—un hombre no debe llorar así; el yeros en ese estado me causa mucha pena.

El anciano levantó la cabeza. Un relámpago de ternura infinita se presentó en su mirada al través de las lágrimas abrasadoras que corrian por sus mejillas.

—¡Ah, señorita! si supierais,—murmuró:

—Sé lo que acaba de pasar hace algunos instantes en presencia de todos nuestros obreros.

—Pues bien, señorita, bien veis que estoy perdido, puesto que es imposible que permanezca aquí, y que una vez fuera de esta casa no me queda mas que morir.

—Os quedareis, os lo prometo.

El capataz meneó la cabeza y respondió:

—¡Ay de mí! eso es imposible.

—Mi padre no consentirá jamás en despediros.

—Será preciso que consenta en ello

ministro de Gracia y Justicia tuvo la honra de dar, y que él no retiró el proyecto, como ha dicho el señor diputado, sino que fué derogado por su sucesor.

Dice que no es exacto que las Cortes pronunciaran fallo contra su decreto; pues lo único que hicieron fué desechar una proposición que se presentó contra él.

Recuerda las palabras que el general Prim dijo en las Cortes cuando él salió del ministerio, y dice el motivo que le obligó á hacerlo.

Habla de lo que él entiende por opinión pública, que es en sentido muy diverso del que lo entienden los Sres. Bueno y Morales Diaz.

El Sr. Morales Diaz contesta al Sr. Herrera y dice que este señor, mas que para una alusión personal ha hecho uso de la palabra para pronunciar un discurso doctrinal y apreciar las cuestiones políticas desde el punto de vista de los principios que defiende.

Ataca la manera que tiene de entender el Sr. Martin Herrera la opinión pública y dice que aun aceptando lo que él entiende está en un error si cree que estaba con él.

Habla de la inamovilidad judicial y combate las apreciaciones del Sr. Martin Herrera.

El Sr. Martin Herrera rectifica y lo mismo hace el Sr. Morales Diaz.

A la hora de cerrarse este extracto continúa la discusión pendiente.

La Gaceta del 16 no contiene disposición alguna de interés general.

De la Correspondencia del 16 copiamos las noticias siguientes.

El diputado que era de la minoría republicana, Sr. Serrallana, condenado al exiliamiento de España, ha salido ya de Barcelona para Marsella.

Dice un colega:

«Parece que los diputados republicanos federales, en la reunión que celebraron ayer tarde en el Congreso, discutieron, entre otras cosas agenas á la política, la idea de nombrar una comisión de su seno, compuesta de tres individuos, para que se presente en las sesiones de Cortes.»

—El señor ministro de Fomento ha sido recibido en Murcia con marcadas muestras de aprecio, obsequiándole el mismo día en que llegó con una magnífica serenata. Por hallarse molestado, dice la

Pax, á consecuencia de un carboncillo que procedente de la máquina del tren, le penetró en un ojo, se abstuvo de salir.

—Esta tarde han vuelto á reunirse los diputados de la minoría republicana para seguir ocupándose del mismo asunto que motivó la reunión de ayer: esto es; sobre los medios mas conducentes al alivio de la suerte de los que han sido presos ó se ven espatriados, y dar cuenta de las gestiones practicadas por los Sres. Figueras, Soraf, Castelar y García Lopez que han ido esta tarde á ver al general Prim.

—No tiene el menor fundamento la noticia que den anoche algunos periódicos y reproducen hoy otros, de que el secretario del duque de Montpensier, señor de Latour, se propone publicar en la prensa de París y Londres, si se convierte en un hecho la candidatura del duque de Génova, documentos importantes.

El viaje del Sr. Latour á París no tiene nada que ver con la política ni con la publicación en que nadie piensa de documentos de ninguna clase.

—El periódico la Paz de Murcia, refiriéndose á la inauguración de la universidad libre en aquella capital, asegura que el ministro de Fomento dijo en este acto, clara, terminante y explícitamente, que los grados y títulos conferidos en las universidades libres serian válidos para todos los cargos oficiales, y que al efecto se conferirían por jurados mistos, lo que así quería se hiciera saber á todos los interesados en dicha universidad y las demás de España, para tranquilidad y seguridad de las mismas y de sus alumnos.

—Leemos en la Patria: «En los círculos políticos se dá gran importancia á la conferencia celebrada anteayer por el Sr. Posada Herrera con el Regente del reino, y los hombres mas marcados por sus ideas progresistas, no pueden ocultar el disgusto que la celebración de esta conferencia les ha causado.

No lo comprendemos en verdad; el Sr. Posada Herrera, que no tiene hoy mas aspiraciones que el reposo, y que únicamente quiere no crear obstáculos al gobierno, es amigo íntimo del duque de la Torre, y natural parece que de vez en cuando conversen amistosamente los amigos. Los progresistas son demasiado suspicaces.»

—La junta directiva de la minoría republicana ha acordado, segun dice un periódico, pedir á sus correligionarios de las provincias una noticia detallada, y en lo posible justificada, de todas las infracciones y abusos de ley cometidos con los ciudadanos, asociaciones, municipios y diputaciones provinciales, desde la suspensión de las garantías individuales, distinguiendo bien el carácter y la forma de las disposiciones gubernativas y de su ejecución.

—El Puente de Alcolea publica un artículo abogando por que se prolongue la interinidad, fortificándola con las prerrogativas que deberán darse al Regente, y haciéndola fructífera para el país por medio de las tareas de las Cortes, que, declaradas ordinarias y nombrada la alta Cámara, dedicarían sus trabajos á dotar al país de una legislación orgánica que hace falta para complementar la acción constituyente. El articulista propone esa interinidad porque comprende que la candidatura ginevuesa no es posible, y para dar tiempo á la opinión á fin de que se regularice y se decida por un candidato digno y serio que ocupe el trono con el beneplácito de todos los partidos revolucionarios.

San Roque, 15.—La expedición llegada hoy á Gibraltar no trae el correo de Filipinas.

Segun comunicacion del cónsul de España en Gibraltar al administrador de correos de esta población, el cónsul de España en Hong-Kong ha participado al de Gibraltar, que no se ha presentado en aquel puerto la goleta «Narvaez» que era la encargada de la correspondencia de Manila, temiéndose que hubiese sufrido alguna novedad, por el fuerte temporal que reinaba en aquellas aguas hacia dos dias.

—El Sr. D. Nicolás Maria Rivero se halla en cama con una ligera afección á la garganta. Segun anoche se nos ha informado, dice el Puente de Alcolea, hasta la fecha no ha retirado la dimision del cargo de alcalde primero de Madrid, como ha dicho un colega.

—La minoría republicana de las Cortes ha acordado aconsejar á sus correligionarios, que se encuentran presos por consecuencia de la última insurrección, y á quienes se ha puesto, segun parece, en el caso de optar entre ir al servicio de las armas á la isla de Cuba en los bata-

llones que se están organizando, ó ser deportados á Filipinas á esperar el resultado de los procesos que se están instruyendo, que no acepten el servicio militar en Ultramar, por no estar autorizado el gobierno por ningún código para imponer tal castigo, ni aun para trasladar á ningún ciudadano á mas de 50 leguas de su domicilio.

—Dice la Discusion: «La candidatura del duque de Génova ha sufrido una doble muerte. Ha sucumbido en Florencia y ha sucumbido en España. Lo mas raro es que oficialmente en ambas naciones ha muerto á un mismo tiempo. Indudablemente esa desdichada candidatura tenia mucha vida cuando ha necesitado dos muertes.»

—En las cárceles de Valencia existen 482 presos por consecuencia de la sublevación ocurrida últimamente en aquella localidad, debiendo salir de un día á otro á cumplir sus condenas los que ya han sido sentenciados por los consejos de guerra.

—Desde hace dos dias circulan noticias poco lisonjeras acerca del estado de las islas Filipinas; pero creemos que hay exageracion en unas y falta completa de exactitud en otras. Dices que se va á formular una pregunta al gobierno en las Cortes acerca de estos rumores.

Paris, 15.—Veintiseis diputados de la izquierda, entre los cuales se hallan los señores Gambella, Bancel, Julio Favre y Ernesto Picard, han publicado un manifiesto indicando las interpellaciones y las reformas que esta fracción proyecta.

En él se reclama la abolición de la ley militar, y se pide que se deje á la voluntad nacional el derecho de declarar la guerra.

El manifiesto condena el mandato imperativo, é indica el sufragio universal como un medio de renovación. Dice que es preciso descargarlo simultáneamente de los compromisos monárquicos que lo corrompen y de las violencias demagógicas que lo degradan.

Se espera á la emperatriz en Francia para el 26 de noviembre.

Paris, 16.—El «Journal officiel» dice que el baron de Werther, al remitir al emperador sus credenciales, ha dicho:

«Obedeceré á la voluntad expresa de mi soberano, consagrando todos mis es-

uezos á mantener y estrechar las relaciones de amistad y perfecta inteligencia que existen entre las cortes y los gobiernos de Francia, Prusia y confederación de la Alemania del Norte, y descausan sobre los intereses mútuos que ambos países desean vivamente desarrollar.»

El emperador ha contestado: «Aprecio los sentimientos que me manifestais en el nombre de vuestro soberano; como él, deseo el mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos gobiernos y el desarrollo de las relaciones amistosas entre la Prusia, la confederación de Alemania del Norte y la Francia. Tengo que felicitarlos de la elección que hizo el rey enviándoos á Paris.»

Paris, 16. El diario oficial publica el discurso que pronunció el emperador en el acto de recibir en audiencia solemne al embajador de Prusia. Dijo que apreciaba los sentimientos del rey Guillermo hácia su persona, que deseaba el sostenimiento de las buenas relaciones que median entre Francia y Prusia, y el desenvolvimiento de estas amistosas relaciones.

El manifiesto firmado por los diputados republicanos, combate la monarquía y la demagogia. Los diputados que suscriben se comprometen á pedir la abolición de la nueva ley militar. También pedirán que el poder ejecutivo no pueda declarar la guerra sin la previa autorización de la cámara, y dan á entender que es preciso renovar los poderes por medio del sufragio universal completamente libre.

Viena, 15.—No es cierto que el gobierno austriaco haya manifestado la intención de ocupar militarmente las provincias turcas, limitrofes á la Dalmacia y al Montenegro, en el caso de que se rebelasen contra su príncipe habitantes de este país, como han indicado algunos periódicos austriacos.

Trieste, 15.—Ya han entrado en operaciones los dos mil hombres que desembarcó el 10 en las costas de Dalmacia el vapor «Austria».

Continúa adelantando la pacificación del país.

Las periódicos atribuyen principalmente la insurrección á las predicaciones del clero griego, llevado de sus simpatías á Rusia.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando, 84.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16. Consolidado 23,50 Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 17,25. Acciones del Banco de España 125,50

CORDOBA.

Trigo, de 43 á 50. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 15 á 17. Id. añeja, de 18 á 19. Escanda, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Alberjones, á 46. Habas, de 34 á 37. Carne de vaca á 30 cuartos libra. Aceite á 49. Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 19 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 48 á 50. PERNEO.—Existencia del dia 16 de Noviembre, 736.—Entrados en el mismo dia, 12.—Total, 748.—Vendidos, 000.—Quedan para el 17, 748. Precios de 60 á 60 cuartos. GRANADA.

MALAGA.

Trigo de 45 á 59. Cebada de 24 á 24. Habas 38 á 44. Aceite á 50 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 18 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera las 2 y 23 minutos de la tarde

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 13 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Sale en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Marced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo. Porcuña y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Pulla.

Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.

Villa del Rio.—Padre Moyano y Francisco Rasi.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Masillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Metamoros.

Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morán.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguiar.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García.

Palma del Rio.—Juan Perex.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Concluye el anuncio de fincas inserto en el número anterior.

PARTIDO DE LUCENA.—LUCENA.—Quiebra.

Núm. 743 del inventario y 641 de permutacion. Una casa sita en la calle de Juan Blazquez, de la ciudad de Lucena, núm. 19 moderno, procedente del convento de San Agustin de la misma. Su fachada mira a P.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 17 del Sr. Conde de San Rafael, por la izquierda id. con la núm. 21 de los herederos de D. Antonio Diaz, y por la espalda con la núm. 64 de Doña Dolores Valverde, en la calle de Cabriñana: contiene en planta baja portal de entrada, cocina con despensa, patio, corral y caballeriza, y en principal dos habitaciones: está formada sobre 204 varas, equivalentes a 153 metros. Fué capitalizada en 468 escudos y tasada en 300 escudos 600 milésimas.

Esta finca fué rematada en subasta de 17 de Marzo de 1866 por D. Fernando Manjon Cabezas, que cedió a D. Francisco Perez Mariscal en 1216 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 2.º, 3.º y 4.º vencidos en 16 de Agosto de 1867 al 1869 inclusive, se declaró en quiebra por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en quiebra en 30 de Agosto último, sin postor, se procede a la segunda bajo el tipo de

468

á que asciende el importe de la capitalizacion. NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 182 escudos 400 milésimas que importan los 3 plazos vencidos del primitivo remate.

Núm. 746 del inventario y 644 de permutacion. Una casa en la calle de Palacios, de dicha ciudad, núm. 19 moderno, de la anterior procedencia. Su fachada mira a P.; linda por la derecha con otra número 17 de D. Pascual Muñoz Capote, por la izquierda con la núm. 21 de D. Joaquin Carmona, y por la espalda con la núm. 18 de D. Luis de Leiva, en la calle de Loja: contiene en planta baja portal, cocina, patio y pozo de medianería con la casa lindante, y en principal dos habitaciones: está formada sobre 146 varas, equivalentes a 139 metros. Fué capitalizada en 468 escudos y tasada en 335 escudos 800 milésimas.

Esta finca fué rematada en subasta de 17 de Marzo de 1866 por D. Fernando Manjon Cabezas, que cedió a D. Francisco Perez Mariscal en 1415 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 2.º, 3.º y 4.º vencidos en 11 de Agosto de 1867 al 1869 inclusive, se declaró en quiebra por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en quiebra en 30 de Agosto último, sin postor, se procede a la segunda bajo el tipo de

468

á que asciende el importe de la capitalizacion. NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 212 escudos 250 milésimas á que ascienden los 3 plazos vencidos del primitivo remate.

Finca rústica.

Menor cuantía.

Núm. 983 del inventario y 1173 de permutacion. Una haza de tierra calma, que radica al sitio Sendilla del Viento, término de Lucena, procedente de la fábrica parroquial de San Mateo de la misma; linda a N. tierras de Antonio Gimenez, a L. otra de D. José Rico, a S. otra de los herederos de D. José Gimenez, y a P. otras del Estado: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 5 celemines, equivalentes a 88 áreas, 69 centiáreas y 30 decímetros. Fué capitalizada en 535 escudos 500 milésimas y tasada en 466 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 2 de Marzo de 1866 por D. José Tubio Torres, que cedió a D. Francisco Perez Mariscal en 2000 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 2.º, 3.º y 4.º vencidos en 6 de Julio de 1867 al 1869 inclusive, se declaró en quiebra por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en quiebra en 30 de Agosto último, sin postor, se procede a la segunda bajo el tipo de

535 500

á que asciende el importe de la capitalizacion. NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 300 escudos á que ascienden los 3 plazos vencidos del primitivo remate.

CONDICIONES.

1.º Los pagarés que se han de suscribir por el nuevo comprador para el pago de los plazos sucesivos, tendrán el mismo vencimiento que los del quebrado.

2.º El rematante debe respetar en las fincas rústicas el año corriente de arrendamiento segun la época en que por la Administracion Económica se hubiere hecho, y en las urbanas podrá disponer de ellas a los 40 dias de verificado el primer pago.

3.º Los gastos de esta y anterior subasta y demas hasta antes de la toma de posesion del nuevo comprador son de cuenta del quebrado, el que tambien tendrá que abonar de una vez la diferencia que resulte entre el primer remate y el que prevalezca en la que se efectuará.

Tercera subasta.

Núm. 962 de inventario y 1172 de permutacion. Una suerte de tierra calma perteneciente al convento de Agustinas de Lucena, que radica en el partido del Calvario, término de la misma; linda a E. camino de las Cuevas, a O. y N. tierras de D. José Roldan y a S. herederos de D. Antonio Montero: bajo cuyos límites se compone de 10 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 54 áreas, 79 centiáreas y 91 decímetros. No consta su arriendo: ha sido tasada en 168 escudos y capitalizada por los 8 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 189 escudos.

Esta finca salió a subasta el 12 de Julio y 30 de Agosto último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 132 escudos 300 milésimas que es el 70 por 100 del primer remate, el cual es el tipo para esta tercera subasta 132 300

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA.

PARTIDO DE LUCENA.—LUCENA.

Segunda subasta.

Finca urbana.

Mayor cuantía.

Escuds. Mils.

Núm. 487 del inventario. Una casa en la ciudad de Lucena, calle de la Clavija, sin número de poblacion, procedente del Hospital de incurables de la misma. Su fachada mira al S.: linda al N. con la calle de los Huertos, a P. con casa de Isidoro Ruiz y a L. con otras del Sr. Marqués de Campo nuevo: está formada sobre 1278 varas, equivalentes a 892 metros 93 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo patio de entrada, galería, dos cuartos, otra galería para subir a la escalera, despensa, corredor, dos salas, dos cuartos, tres patios, pozo, despensa debajo de la escalera, otra sala, cocina con lavadero, pozo de medianería con casa de Beneficencia; en principal galería, sala y antesala, cocina al patio, dos salas, otra galería, cuatro salas antesala y alcoba y dos cuartos; en segundo piso torre ó desvan. Estaba arrendada a varios vecinos en 93 escudos anuales, por los que ha sido capitalizada en 1674 escudos y tasada en 6747 escudos 600 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 10 de Febrero de 1859, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 5735 escudos 460 milésimas que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual será el tipo para esta segunda subasta. 5735 460

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas.

RELACIONES JURADAS PARA EL IMPUESTO PERSONAL.

Se venden con arreglo a los últimos modelos en el despacho de este periódico.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relacion con el

Centro internacional de Publicidad, se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho Centro a Madrid, Caballero de Gracia, núm. 27.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga a su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes a domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y maquinas.

JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ.

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrelevar es sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resultado la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas, menos los tónicos amargos. Es asimismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, cqueluche de los niños, etc. Puede tomarse en la dosis de una ó dos cucharadas cada tres horas cuando se use solo, ó en la misma proporcion mezclado con horchata, lock blanco pectoral, infusion de flor de malva, cocimiento de raíz de altea, etc.

Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, número 2.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindisima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

Colocacion. Se desean dos jóvenes que sepan leer y escribir. En el despacho de este periódico darán razon. 6-4

Venta de naranja. El frutero pendiente en la Hacienda La Arizala, siendo su pago al contado. En la escribanía de D. Angel O. una, calle de Azonias, se oyen proposiciones hasta el domingo 24 del corriente en que de doce a una de la tarde se rematará por pujas llanas en el mejor postor, si la cantidad es conveniente al arrendador. El capitán de dicha finca tiene órden de dejar ver el fruto. 6-4

Venta y arrendamiento. Se vende una bonita casa en la plazuela de la Almazara, con vista a tres calles, recientemente obrada y acabada. Tambien se venden dos hazas, de cabida las dos de unas tres fanegas menos cuartillo, en la Salud, y se arrienda otra de la misma cabida en dicho sitio. Dan razon Socorro 6. 6-4

La moda elegante ilustrada. Periódico exclusivo para Señoras y Señoritas.

Las modas mas recientes, representadas por los figurines iluminados mejor que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y articulos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA UNO REPARTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto — 24 grandes patronas para cortes de vestidos tamaño natural — Varias tapicerias en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 400 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados. — 400 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO

Los Señores que se suscriban a la edición de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado, que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 paginas.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su Administracion en Madrid, calle de Balen, número 4, y libreria de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Topeta número 8. Tambien se remite a Provincias a quien lo solicite.

Remonta de Córdoba 4.º establecimiento.

En la debida de la Rena, que lleva en arrendamiento este establecimiento, se admite ganado vacuno en clase de abogro, al precio de catorce reales mensuales por cada cabeza. Lo que se anuncia al publico para conocimiento de las personas que pudieran convenirles. Córdoba 15 de Noviembre de 1869. — Por disposicion del Sr. Correal, el comandante mayor, Juan Gonzalez y Pujal. 3-2

Almoneda. Se hace de todos los muebles en la calle de la Libertad, antes Isabel II, núm. 14, y en la de Barro-nuevo, núm. 7. 6-5

Venta. Se hace de puertas de cristales de varios tamaños, que pueden servir para balcones, ventanas ó otros usos; tambien se vende un todo de grandes dimensiones con todo lo necesario para su colocacion. Ademas se vende un telar inglés para tejer lencería y mantelería, con todos sus accesorios. En la zapateria del Siglo XIX, calle del Ayuntamiento, núm. 4, darán razon. 6-6

Pérdida. Del cortijo de Montalvo, término de esta capital, ha desaparecido un novillo negro con dos rastros de cañero, y berredo con J. C. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar a D. Amador Celzadilla, su dueño, se le gratificará. 6-6

Venta. Se venden patatas, habas, garbanzos, y maíz en la plaza de San Felipe núm. 4.º. 15-1

Arrendamiento. Desde el dia y para desde 1.º de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de Villarviejo, conocido por cortijo Viejo, situado en término de la Rambla, compuesto de 230 fanegas de tercio. Se oyen proposiciones en las casas de su propietario en Córdoba el Excmo. Sr. marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez núm. 2. Tambien se dan segururas en barbecho y rastrojo para esta sujeción, informando en la oficina de la casa, y en la de D. José de la Torre, calle de las Campanas núm. 6. 6-1

Gran exposicion, calle de Prim, frente á Cervantes.

Los dueños de dicho establecimiento, agraciados a la benevolencia que les ha dispensado el público, han introducido la leche mejor de que por cuatro reales las personas que gustan tienen opcion a retratarse, sacando un objeto de los que se hallan expuestos, segun la suerte, y ver las vistas que circundan se muestran. Entrada sin repato un real. 4-1